

PROCESO	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO: TRANSPORTE Y MOVILIDAD		Código: AV-C-015 Versión: 1 Fecha: 12-10-2021 Página: 1 de ____
OBJETIVO:	Mejorar las condiciones de movilidad y seguridad vial y la convivencia armónica entre los diferentes actores viales y de mecanismos de planeación, regulación, monitoreo, control e integración de los modos de transporte, para mejorar la integración del transporte y la conectividad urbana.		
ALCANCE:	Inicia con la identificación de las necesidades de los usuarios de las vías, los modos de transporte, el monitoreo del flujo vehicular, el uso de la infraestructura vial, el seguimiento a los planes, programas y proyectos orientados al logro de una movilidad sostenible y las soluciones jurídicas en los asuntos relacionados con la movilidad, para mejorar la integración del transporte en la ciudad de Valledupar hasta asegurar la prestación de los servicios de tránsito y transporte.		
RESPONSABLE DEL PROCESO	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE		

ETAPAS CLAVES DE LA EJECUCIÓN DEL PROCESO										
TIPO DE PROVEEDOR		PROVEEDOR	ENTRADA/INSUMO	ETAPA DEL CICLO	ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	SALIDA DEL PROCESO	CLIENTE DEL PROCESO	TIPO DE CLIENTE	
INTERNO	EXTERNO								INTERNO	EXTERNO
X	X	Normatividad vigente; Proceso Planeación para el desarrollo; Proceso Gestión Financiera; Entidades del Orden Nacional, Departamental y Municipal; Ciudadanía; Empresas de transportes; Área metropolitana	Planes, programas y proyectos PQRSD del Sector Necesidades y requerimientos del sector Legislación vigente.	P	Identificar las necesidades y/o potencialidades del Sector Planificar y priorizar programas y proyectos del Sector; Identificar los recursos necesarios para la gestión integral del proceso; Elaborar el plan anual de acción; Elaborar el Plan de Movilidad; Identificar, priorizar y planificar las PQRSD del proceso; Aplicar legislación vigente; Realizar la comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas; Identificar riesgos y oportunidades.	Se debe hacer un alistamiento institucional para elaborar la planeación estratégica de la entidad y con la identificación y definición de las actividades se podrán lograr en materia de Movilidad	Planes, programas y proyectos priorizados del sector de la movilidad de acuerdo a la normatividad legal vigente y las políticas de operación; Necesidades de Recursos; Necesidades de Contratación; Plan de acción anual definido; Plan maestro de movilidad definido PQRSD planificadas y priorizadas; Relación de partes interesadas, sus necesidades o expectativas del proceso definidas; Riesgos y oportunidades identificadas.	Proceso Planeación para el Desarrollo; Proceso Gestión Financiera. Comunidad	X	X
X	X	Proceso Planeación para el desarrollo; Proceso Gestión Financiera. Comunidad	Planes, programas y proyectos priorizados del sector de la movilidad de acuerdo a la normatividad legal vigente y las políticas de operación; Necesidades de Recursos; Necesidades de Contratación; Plan de acción anual definido; Plan maestro de movilidad definido PQRSD planificadas y priorizadas; Relación de partes interesadas, sus necesidades o expectativas del proceso definidas; Riesgos y oportunidades identificadas.	H	Desarrollar los trámites, productos, servicios y PQRSD competencia del proceso de acuerdo con las políticas e instrumentos establecidos; Realizar asesoría jurídica, fijar las directrices, emitir conceptos, elaborar estudios e investigaciones jurídicas, ejercer potestad sancionatoria en materia de tránsito y transporte; Ejecutar el cobro coactivo de las multas y obligaciones de los contraventores para dar cumplimiento a los requisitos legales; Hacer seguimiento y control al cumplimiento de las normas de tránsito, elaborando los comparendos y sanciones a que haya lugar. Hacer el monitoreo a la regulación del flujo vehicular en las vías. Atender los incidentes y accidentes en vía pública y determinar la embriaguez o sustancias psicoactivas a través del laboratorio de toxicología; Realizar las audiencias por contravenciones. Ejecutar los programas y proyectos correspondientes a la gestión y operación de la prestación del servicio del transporte público, mantenimiento y ampliación de la red semafórica y señalización vial de la ciudad, Realizar y evaluar estudios técnicos que permitan la implementación de alternativas y medidas de ordenamiento en materia de tránsito y transporte acorde con el crecimiento y desarrollo urbano de la ciudad.	Se trata de tener todos los documentos y las guías necesarios para desarrollar la gestión de la entidad	Los trámites, productos, servicios y PQRSD competencia del proceso de acuerdo con las políticas e instrumentos establecidos realizados; Asesoría jurídica realizada, Directrices fijadas, conceptos emitidos, estudios e investigaciones jurídicas elaborados, potestad sancionatoria en materia de tránsito y transporte ejercida; Cobro coactivo de las multas y obligaciones de los contraventores ejecutados para dar cumplimiento a los requisitos legales; Seguimiento y control al cumplimiento de las normas de tránsito hechos, elaborando los comparendos y sanciones a que haya lugar; Monitoreo a la regulación del flujo vehicular en las vías hecho; Incidentes y accidentes en vía pública y determinar la embriaguez o sustancias psicoactivas a través del laboratorio de toxicología, atendidos; Audiencias por contravenciones realizadas; Los programas y proyectos correspondientes a la gestión y operación de la prestación del servicio del transporte público, mantenimiento y ampliación de la red semafórica y señalización vial de la ciudad, ejecutados; Estudios técnicos que permitan la implementación de alternativas y medidas de ordenamiento en materia de tránsito y transporte acorde con el crecimiento y desarrollo urbano de la ciudad. Realizados y evaluados	Ciudadanía; Entes Nacionales, Departamental y Municipal; Proceso Planeación para el desarrollo; Proceso Gestión Financiera. Empresas de transporte Área metropolitana	X	X

X	X	Ciudadanía; Entes Nacionales, Departamental y Municipal; Proceso Planeación para el desarrollo; Proceso Gestión Financiera. Empresas de transporte de Área metropolitana	Resultados de la gestión; Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias PQRSD; Informes de Auditorías.	V	Evaluar la satisfacción de los clientes; Gestionar las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias-PQRSD; Realizar seguimiento a las partes interesadas, sus necesidades y expectativas; Realizar análisis de los hallazgos de auditoría;	Permanentemente se debe hacer seguimiento a la gestión para verificar que lo planeado se cumpla o de lo contrario tomar correctivos	Evaluación de satisfacción de las clientes realizadas; Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD) gestionadas; Partes interesadas, necesidades y expectativas actualizadas; Indicadores analizados; Hallazgos de Auditoría analizados	Comunidad educativa	X	X
X		Proceso Planeación para el Desarrollo; Proceso Gestión Financiera. Comunidad	Resultados de la gestión; Indicadores analizados; Hallazgos de auditoría analizados; Peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRSD) gestionadas; Partes interesadas, necesidades y expectativas actualizadas; Resultados de la evaluación de la satisfacción del cliente realizado;	A	Acciones de mejora (con base en indicadores, riesgos, PQRSD, satisfacción del cliente, entre otros.).	De los resultados obtenidos en la verificación hacer las acciones de mejora a que haya lugar	Planes de mejoramiento implementados	Proceso Dirección o Estratégico; Dependencias del Municipio Entes de control		
ENTORNO ESPECÍFICO DEL PROCESO										
NORMATIVIDAD			RIESGOS IDENTIFICADOS			CONTROLES EXISTENTES				
Constitución Política de Colombia	6/07/1991	Constitución Política de Colombia	INCUMPLIMIENTO			Revisión permanente de las metas a cargo de la Secretaría, de los planes de acción y tomar decisiones en caso de incumplimiento				
Decreto Nacional	0198 del 12/feb/ 2013	Por el cual se suprimen, trasladan y reforman trámites en materia de tránsito y de transporte	INCLUSIÓN EN LA LISTA DE EXENTOS PARA LA CIRCULACIÓN VIAL SIN EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS APLICABLES AL ORGANISMO			Funcionario encargado, para cada vehículo que ingrese al sistema debe aplicar el punto de control donde se debe verificar los pagos realizados en el sistema de información por los usuarios con el objetivo de ser incorporados en la tasa de descongestión previo verificación del valor pagado y el tiempo definido.				
Decreto Nacional	1500 de 29/abr/2009	por el cual se establecen los requisitos para la constitución, funcionamiento y habilitación de los Centros de Enseñanza Automovilística, se determina su clasificación y se dictan otras disposiciones.	PÉRDIDA DE CONTINUIDAD DE LAS ACCIONES DE EDUCACIÓN VÍAL			Revisión permanente del cronograma de capacitaciones en seguridad vial y toma de decisiones en caso de incumplimiento				
Decreto Nacional	1609 del 31/07/2002	Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera	PÉRDIDA DE LAS RESOLUCIONES EXPEDIDAS POR EL SECRETARIO DE MOVILIDAD, LAS CUALES SON ACTOS ADMINISTRATIVOS POR EL CUAL SE RESUELVE O SE CONCEDE PERMISOS, PROCEDIMIENTOS Y SOPORTA UNA DECISIÓN.			Digitalización mensual de las resoluciones con el fin de garantizar la preservación de la información				
Decreto Nacional	1676 del 26/05/2005	Por el cual se regula la importación de los vehículos usados de que trata el artículo 2 de la ley 903 de 2004, y su disposición								
Decreto Nacional	170 del 05/02/2001	Por el cual se reglamenta el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Colectivo Metropolitano, Distrital y Municipal de Pasajeros.								
Decreto Nacional	171 del 05/02/2001	Por el cual se reglamenta el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros por Carretera.								

Decreto Nacional	172 del 05/02/2001	Por el cual se reglamenta el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Individual de Pasajeros en Vehículos Taxi.							
Decreto Nacional	173 del 05/02/2001	Por el cual se reglamenta el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga							
Decreto Nacional	174 del 05/02/2001	Por el cual se reglamenta el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial.							
Decreto Nacional	175 del 05/02/2001	Por el cual se reglamenta el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Mixto.							
Decreto Nacional	1787 del 03/08/1990	Por el cual se delega en las autoridades municipales , la organización y control de la actividad de transporte							
Decreto Nacional	1900 de 19/08/1990	Por el cual se reforman las normas y estatutos que regulan las actividades y servicios de telecomunicaciones y afines							
Decreto Nacional	2366 del 22/10/2002	Por el cual se autoriza la prestación del servicio publico ocasional a los vehículos clase campero de transporte terrestre automotor mixto							
Decreto Nacional	2556 del 27/nov/2001	Por el cual se adopta una medida en materia de reposición de vehículos destinados al Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Colectivo Metropolitano, Distrital y Municipal de Pasajeros.							
Decreto Nacional	2659 del 29/dic/1998	Por el cual se reglamenta la reposición de los vehículos de servicio publico de transporte colectivo de pasajeros y/o mixto del radio de acción metropolitano, distrital y/o municipal							
Decreto Nacional	2762 del 01/12/2001	Por el cual se reglamenta la creación , habilitación , homologación y operación de los terminales de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera							
Decreto Nacional	2888 del 31/jul/2007	Por el cual se reglamenta la creación, organización y funcionamiento de las instituciones que ofrezcan el servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano, antes denominado educación no formal, se establecen los requisitos básicos para el funcionamiento de los programas y se dictan otras disposiciones							
Decreto Nacional	3178 del 20/dic/2002	Por el cual se reglamenta el registro de vehículos de misiones diplomáticas, consulares y organismos internacionales acreditados en el país y se dicta otra disposición							
Decreto Nacional	3366 del 21/11/2003	Por el cual se establece el régimen de sanciones por infracciones a las normas de Transporte Público Terrestre Automotor y se determinan unos procedimientos							
Decreto Nacional	3990 del 17/10/2007	Por el cual se reglamenta la Subcuenta del Seguro de Riesgos Catastróficos y Accidentes del Tránsito del Fondo de Solidaridad y Garantías, Fosyga, se establecen las condiciones de operación del aseguramiento de los riesgos derivados de daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito, eventos catastróficos y terroristas, las condiciones generales del seguro de daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito, Soat, y se dictan otras disposiciones							

Decreto Nacional	4190 del 29/10/2007	Por el cual se establece el procedimiento para otorgar el permiso de prestación del servicio público de transporte terrestre automotor mixto.							
Decreto Nacional	4247 de 12/09/2019	Por la cual se adopta el formato para el Informe Único de Infracciones al Transporte							
Decreto Nacional	491 del 14/03/1996	Por el cual se reglamenta el capítulo XIII del Título II del decreto 2150 de 1995							
Decreto Nacional	534 del 24/03/2000	Por medio del cual se reglamentan los requisitos y condiciones para la expedición, el funcionamiento y entrega de la calcomanía de que trata el artículo 149 de la ley 488 de 1998							
Decreto Nacional	805 del 14/03/2008	Por el cual se adoptan medidas especiales para la prestación del servicio de transporte escolar.							
Decreto Nacional	1660 del 16/jun/2003	Por el cual se reglamenta la accesibilidad a los modos de transporte de la población en general y en especial de las personas con discapacidad.							
Decreto Nacional	1860 del 03/ago./2004	por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.							
Ley	019 del 10/01/ 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la administración pública.							
Ley	1005 del 19/01/2006	Por la cual se adiciona y modifica el Código Nacional de Tránsito Terrestre, Ley 769 de 2002							
Ley	105 del 01/12/1993	Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones							
Ley	1079 de 26/05/2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte.							
Ley	1142 del 28/06/2007	Por medio de la cual se reforman parcialmente las Leyes 906 de 2004, 599 de 2000 y 600 de 2000 y se adoptan medidas para la prevención y represión de la actividad delictiva de especial impacto para la convivencia y seguridad ciudadana.							
Ley	115 del 08/feb/1994	Ley General de Educación							
Ley	1153 del 31/07/2007	Por medio de la cual se establece el tratamiento de las pequeñas causas en materia penal.							
Ley	1251 de 27 de noviembre de 2008	Por medio del cual se dictan normas tendientes a procurar la y defensa de los derechos de los adultos mayores.							
Ley	1346 de Julio de 2009	Por medio del cual se aprueba la Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de Diciembre de 2006.							
Ley	1383 del 18 /03/2010	por la cual se reforma la ley 769 de 2002 y se dictan otras disposiciones							
Ley	1437 de 18/01/2011	Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.							

Ley	1618 de 27/02/2013	Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.							
Ley	1630 27/05/2013	Por medio de la cual se establece una exoneración tributaria sobre el impuesto de vehículos automotores y se dictan otras disposiciones en materia de desintegración física vehicular.							
Ley	1696 del 19/12/2013	Por medio de la cual se dictan disposiciones penales y administrativas para sancionar la conducción bajo el influjo del alcohol u otras sustancias psicoactivas.							
Ley	310 del 06/08/1996	Por medio de la cual se modifica la Ley 86 de 1989							
Ley	336 del 20/12/1996	Por la cual se unifican los principios y los criterios que servirán de fundamento para la regulación y reglamentación del Transporte Público Aéreo, Marítimo, Fluvial, Férreo, Masivo y Terrestre y su operación en el Territorio Nacional, de conformidad con la Ley 105 de 1993, y con las normas que la modifiquen o sustituyan							
Ley	688 del 23/08/2001	Por medio de la cual se crea el Fondo Nacional para la Reposición del Parque Automotor del Servicio Público de Transporte Terrestre y se dictan otras disposiciones							
Ley	769 del 06/08/2002	Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones							
Ley	906 del 31/08/2004	Por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal							
Ley	962 del 08/07/2005	Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos							
Ley	1397 del 14/ 07/ 2010	Por medio de la cual se modifica la Ley 769 de 2002.							
Ley	903 del 26/jul/2004	por la cual se hacen algunas modificaciones a la ley 769 de 2002							
Resolución	0011268 de 06/12/2012	Por el cual se adopta el nuevo Informe Policial de Accidentes de Tránsito (IPAT) su manual de diligenciamiento y se dictan otras disposiciones.							
Resolución	001844 de 18/12/2015	Por la cual se adopta la segunda versión de la "Guía para la Medición Indirecta de Alcoholemia a Través de Aire Espirado							
Resolución	10000 del 27/10/2003	Por la cual se modifican algunos artículos de la resolución No 3777 de 2003, que reglamenta el uso de vidrios polarizados, entintados u oscurecidos en vehículos automotores							
Resolución	1050 del 01/02/2001	Por la cual se establece la asistencia a cursos obligatorios de seguridad vial a los conductores de vehículos tipo motocicleta por infracción a las normas de Tránsito							

Resolución	1050 del 05/05/2004	Por la cual se adopta el Manual de Señalización Vial – Dispositivos para la Regulación del Tránsito en Calles, Carreteras y Ciclo rutas de Colombia, de conformidad con los artículos 5º, 113, 115 y el párrafo del artículo 101 de la Ley 769 del 6 de agosto de 2002							
Resolución	11737 del 01/12/2001	Por la cual se dictan medidas sobre el tránsito de vehículos con carga indivisible extra pesada y/o extra dimensional.							
Resolución	1400 del 08/06/ 2004	Por la cual se establecen unas medidas de tránsito vehicular tendientes a garantizar la movilidad en las vías del país							
Resolución	16800 del 30/10/2002	Por la cual se adoptan algunas medidas sobre el tránsito vehicular							
Resolución	1737 del 13/07/2004	Por la cual se reglamenta la utilización de cascos de seguridad para la conducción de motocicletas, motociclos y moto triciclos y se dictan otras disposiciones							
Resolución	19200 del 20/12/2002	Por el cual se reglamenta el uso e instalación del cinturón de seguridad de acuerdo con el artículo 82 del código Nacional de tránsito terrestre							
Resolución	2730 del 28/09/2004	Por medio del cual se dicta una medida tendiente a mejorar la seguridad vial de las carreteras nacionales y departamentales.							
Resolución	2800 del 12/10/2005	Por la cual se establecen unas medidas de tránsito vehicular tendientes a garantizar la movilidad en las Vías del país							
Resolución	3320 del 29/05/2003	"Por medio de la cual se expiden disposiciones transitorias en materia de autorizaciones temporales para el uso y goce de zonas de uso público de acuerdo con lo establecido por la Ley 01 de 1991".							
Resolución	3574 del 20/10/2003	Por la cual se dictan disposiciones sobre la información relacionada con la expedición de pólizas sobre el seguro obligatorio de accidentes de tránsito, SOAT, y el pago de siniestros sobre las mismas							
Resolución	3600 del 02/12/2004	"Por la cual se reglamenta la utilización de cascos de seguridad para la conducción de bicicletas y triciclos, y se dictan otras disposiciones"							
Resolución	3777 del 17/06/2003	Por la cual se reglamenta el uso de vidrios polarizados, entintados u oscurecidos en vehículos automotores, de conformidad con lo previsto en el artículo 166 de la Ley 769 de 2002							
Resolución	400 del 23/02/2004	Por la cual se reglamenta el informe policial de accidentes de tránsito							
Resolución	414 del 27/08/2002	Por la cual se fijan los parámetros científicos y técnicos relacionados con el examen de embriaguez y alcoholemia							
Resolución	7909 del 01/09/2001	Por la cual se establecen algunas medidas tendientes a garantizar la seguridad en los vehículos convertidos o dedicados a GNCV							
Resolución	8749 del 01/10/2001	Por la cual se delega en las Autoridades de Tránsito y Transporte clase A, B, y C, del orden Departamental, Distrital y Municipal, en la Policía de Carreteras y Tránsito, la función de imprimir, diligenciar y controlar el Formulario de Accidente y sus Anexos 1 y 2.							

Resolución	3245 del 21/07/2009	por el cual se reglamenta el decreto 1500 del 2009 y se establecen requisitos de habilitación para los Centros de Enseñanza Automovilística							
Resolución Ministerial	0003282 del 05/08/2019	Por la cual se establece los requisitos y el procedimiento especial para el registro de propiedad de un vehículo a persona indeterminada							
Resolución Ministerial	0004558 del 19/09/2019	Por la cual se actualizan las tarifas de los servicios del Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT							
Resolución Ministerial	4185 de 20/09/2008	por la cual se reglamenta la Planilla única de Viaje Ocasional para los vehículos de servicio público de transporte terrestre automotor individual de pasajeros en vehículos taxi, de pasajeros por carretera y mixto en vehículos campero y bus escalera y se dictan otras disposiciones							

RECURSOS DEL PROCESO

HUMANOS	TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS	DOCUMENTOS/TRÁMITES
Secretario de Tránsito y Transportes, Profesionales especializados, profesio	Instalaciones locativas, equipos de cómputo; redes de cómputo y comunicación, red interna, internet y sistemas de información	Procedimientos asociados al proceso

MEDICIÓN DEL PROCESO - INDICADORES

Cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo;					
Cumplimiento al plan anual de movilidad					
Elaboró:	Martha Castro	Revisó:	Roberto Carlos Daza	Aprobó:	Cecilia Rosa Castro Martínez
Cargo:	Profesional Especializado	Cargo:	Secretario de Transito y Transporte	Cargo:	Jefe Oficina Asesora Planeación
Fecha:	9/05/2022	Resolución #	0027		